

Siendo las 12:35 p.m. del día 06 de diciembre del 2019, en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la LXXIV Sesión Ordinaria del H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes la **MTRA. LOURDES DEL CARMEN TATO PALMA**, Directora General de Educación Media Superior y Superior representante del **PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, Secretario de Educación y Cultura en el Estado y Presidente de esta H. Junta Directiva; **ING. ORLANDO ESTRELLA AGUILAR**; Representante del Gobierno Estatal y Coordinador de Enlaces y representante del **C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS**, Secretario de Hacienda en el Estado; **C.P. JOSÉ JESÚS RODRÍGUEZ SENDAY**, Jefe de área de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Nogales y representante del **M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ**; Representante del Gobierno Federal y Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados; **C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA**, Comisario Público y representante del **LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO**, Secretario de la Contraloría General del Estado; **C. NORMA GUADALUPE RUIZ VERDUGO**, Responsable de Educación Media Superior y Superior y representante de la **LIC. GUADALUPE NAVARRO GALVEZ**; Representante del Gobierno Federal y Encargada del Despacho de la SEP en el Estado de Sonora; **ING. TERCICIO GUTIERREZ VALENZUELA**, Secretario Municipal y representante del Presidente Municipal de Puerto Peñasco el **LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR**; **ING. DAVID ESCOBOSA SERRANO**, Representante del Sector Público; **LIC. ALFREDO ZAMORANO EAKINS**, representante del Sector Social; y **L.E. MARÍA JESÚS REYES ORTIZ**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva y Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Para iniciar la sesión, la **MTRA. LOURDES DEL CARMEN TATO PALMA**, Directora General de Educación Media Superior y Superior, quien a nombre del **LIC. JOSE VICTOR GUERRERO GONZALEZ**, Secretario de Educación y Cultura, así como del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior el **MTRO. ONESIMO MARISCALES DELGADILLO** y por último atendiendo a las instrucciones de nuestra Sra. Gobernadora la **LIC. CLAUDIA A. PAVLOVICH ARELLANO**; externo el saludo a los asistentes y agradece la asistencia de los integrantes presentes, acto seguido dio inicio al desarrollo de la Junta, de acuerdo al orden presentado, tal como se detalla a continuación.

Punto 1, En la orden del día, el Presidente de la H. Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia levantando la mano los asistentes notándose que está la mayoría presente; una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto;

Punto 2. El C.P. **ROLANDO RUIZ ACUÑA**, Comisario Público Oficial, verifica el quórum confirmando éste, por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

Acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la H. Junta Directiva, quien notifica que nuestra Sra. Gobernadora la **LIC. CLAUDIA A. PAVLOVICH ARELLANO**; ratifica a la L.E. María Jesús Reyes Ortiz, como Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, esto en apego a la normatividad correspondiente.

Punto 3. El Presidente presentó el orden del día, siendo este el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;
 - 8.1.-Presentación y autorización, en su caso de la ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.
 - 8.2.-Presentación y autorización en su caso, de las de las modificaciones del Presupuesto al 30 de noviembre del ejercicio fiscal 2019;
 - 8.3.-Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos, así como el destino final de los bienes.
 - 8.4.- Presentación y en su caso autorización del Calendario de reuniones de la Junta Directiva para el año 2020;
- 9.- Asuntos Generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura.

Una vez presentado la propuesta del orden del día, el presidente pregunto a los presentes si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día, a lo cual todos los miembros quedaron de acuerdo dando aprobación por unanimidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Reyes]

[Handwritten initials: H, R]

Punto 4. El Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, poniendo a consideración su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad, toda vez que ya fue leída y previamente firmada; acto seguido se solicita la aprobación del acta, misma que se autoriza por unanimidad.

Punto 5. En el seguimiento de Acuerdos se informó lo siguiente:

2011031807.- Presentación ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado del documento de compra-venta del inmueble de la Institución. En seguimiento a este acuerdo, la Secretaria Técnica informó que no se cuenta con ningún avance por lo que no se presenta informe en Asuntos Generales; presenta el mismo avance que en la sesión pasada, ya que este aún está en proceso de firma de un ejidatario el documento de donación, esto para la obtención del predio legal. En este punto recalcó la Secretaria que es de suma importancia contar con el documento legal, dado a que esto le permitiría a la Institución gestionar nuevos espacios, para atender el próximo ciclo escolar y la demanda actual.

Informo que, en seguimiento a la sesión anterior, se plantío ante notario la titulación de las hectáreas donadas por lo que cuatro propietarios que han firmado a la fecha, que corresponde a 6.66 Hec. aproximadamente. Añadió que el terreno actualmente, presenta un adeudo de \$1,600,000 pesos de prediales; el cual se dará seguimiento ante el H. Ayuntamiento, esto con el fin de que los propietarios ejidales donantes se les condonen el pago; siendo el pago correspondiente de aquellos propietarios que no firmaron la donación.

2016030405.- Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los recursos extraordinarios que corresponden a los programas etiquetados de Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales 2013 y 2014. 1). -Mejorar la calidad de la educación superior Mejoramiento de aulas, talleres, laboratorios, espacios deportivos según oficio No.513/5799/2013, por un importe de \$263,997.90 pesos. Presenta un avance del 88%, Sin embargo, para proceder el Instituto solicita se cuente con la autorización vigente por parte del Gobierno Federal.

En este acuerdo se recomienda se tenga un acercamiento ante la Secretaría de Hacienda, para ver si éste recurso puede ser reintegrado a éste Tecnológico, etiquetado en proyectos Institucionales. Todo esto mediante oficio de gestión ante las autoridades correspondientes Estatales y Federales, explicando lo histórico de este recurso.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



[Handwritten signature]

[Handwritten number 4]

2017060911.- Presentación y autorización de los recursos de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$2,810,100.74 En este punto la Secretaria técnica comentó que este acuerdo es un resumen de todos los pendientes que se tenían en la Institución, siendo remanente de algunos años atrás y es el monto que queda pendiente de ejercer de los mismos. Quedando con un 46% de avance.

Tabla informativa:

DESCRIPCIÓN	FF	IMPORTE	IMPORTE	SIN EJERCER CIERRE	% EJERCIDO
Estímulos personal docente 2016	Federal	\$ 126,337.50	\$ 126,337.50		46
Remanente para Acreditación	Federal	\$ 110,782.72	\$ 110,782.72		
Acceso principal al Instituto	Federal	\$ 709,000.00	\$ 709,000.00		
Mantenimiento y conservación a planteles (butacas)	Federal	\$ 291,133.97	\$ 291,133.97	\$ 263,997.90	
Adquisición de vehículos	Propio	\$ 42,894.00	\$ 42,894.00	\$ 42,894.00	
Adquisición de vehículos	Estatal	\$ 518,151.77	CANCELA		
Beca docente	Federal	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00		
Adquisición de vehículos	Federal	\$ 272,106.00	\$ 272,106.00	\$ 272,106.00	
Adquisición de camión	Federal	\$ 714,360.23	\$ 714,360.23	\$ 714,360.23	
Varios remanente		\$ 22,084.55	\$ 22,084.55		
Total		\$ 2,810,100.74	\$2,291,948.97	\$1,293,358.13	

20197282.- Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos, así como el destino final de los bienes. Se dio por presentado y autorizo la baja de inventario de activos fijos, así como el destino final de los bienes, quedando condicionado presentar el acta de destrucción y baja contable. Quedando con un 100% de avance.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO SONORA
 Fecha: 25 Sep 2019
 hora de Impresión: 01:07 p. m.
 Página: 1

Uso: Vigencia
 Rec: cp/Proca
 Beneficiario:

BAJA DE ACTIVOS DE INVENTARIO DE ACUERDO A LA CACTA 71 DE A JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1241-1-51101	Muebles de oficina y Estantería	\$12,087.00		BAJA DE ACTIVOS DE INVENTARIO DE ACUERDO A LA CACTA 71 DE A JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA
0002	1241-1-51191	BIENES INFORMÁTICOS	\$7,817.00		BAJA DE ACTIVOS DE INVENTARIO DE ACUERDO A LA CACTA 71 DE A JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA
0003	3230-2515	RESULTADO DE EJERCICIOS		\$19,534.00	BAJA DE ACTIVOS DE INVENTARIO DE ACUERDO A LA CACTA 71 DE A JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA
Sumas iguales =>			19,904.00	19,534.00	

[Handwritten signatures and initials]

20197381 Presentación y autorización, en su caso de la ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019. Se dio por presentado y autorizada, la ampliación liquida para ejercer durante el año fiscal 2019, recurso proveniente del Gobierno Estatal, autorizado mediante oficio No. 05.06.1785/2019, emitido por la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda, por un importe de \$3,505,900.30 pesos. Quedando en un 100% de avance.

20197382 Presentación y autorización en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019. Se dio por presentado y autorizado las modificaciones derivadas de los Traspasos programáticos presupuestales Internos (recursos transferidos entre mismos capítulos) del Presupuesto al mes de agosto del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019. En el caso de los traspasos Programáticos Presupuestarios Externos (recursos transferidos entre capítulos) fueron autorizados mediante oficio 05.06.1843/2019 emitido por la Subsecretaria de Egreso 2019. Quedando en un 100 de avance.

20197383.-Presentación y autorización del dictamen de los Estados Financieros del Instituto, con cifras al 31 de diciembre del 2018, elaborado por el Despacho Norzagaray & Soc. Se dio por presentado y autorizado el dictamen de los Estados Financieros del Instituto, con cifras al 31 de diciembre del 2018, elaborado Despacho Norzagaray & Soc; Se atendieron dos observaciones señaladas por el despacho, las cuales se atendió mediante nuestro oficio SAF; mediante oficio SSA-102-2019; SSA-103/2019 y SSA-104-2019, respectivamente. Quedando en un 100% de avance.

20197384.-Presentación y autorización en su caso, de las cancelaciones y ajustes contables contra el resultado de ejercicios anterior. Se realizaron las cancelaciones y ajustes contables contra el resultado de ejercicios anterior, de conformidad a la información presentada en apego al Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos de Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal en su artículo 112 y la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo de numero 17. Quedando en un 100% de avance.

20197385.- Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto del Programa Anual y Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2020; Se dio por presentado y autorizado el Anteproyecto del Programa Anual y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, por parte del Gobierno Estatal. Quedando en un 100% de avance.

20197386.- Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto, de conformidad con la CONAC. Se procedió a realizar las modificaciones al patrimonio (Inventario contable) del Instituto, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal y a los Lineamientos de la CONAC, de 1,108 artículos de bienes muebles cuyo importe es inferior a 70 UMA, de igual manera se instruye a la baja del activo intangible, ambos suman un importe \$1,774,413.44 pesos. Quedando en un 100% de avance.

Handwritten signatures and initials:
A large signature, possibly "Rojas", is written vertically on the right side of the page.
Below it, the initials "13" and "4" are written.

20197387.-Presentación y autorización en su caso, del manual de organización y del manual de procedimiento. Se dio por presentado y autorizado el Manual de organización y del Manual de procedimientos del Instituto de conformidad al oficio No. DS1040-2019, emitido por la Secretaria de la Contraloría General del Estado. Quedando en un 100% de avance.

ADEMUM documentos de acuerdos.

Una vez presentados los acuerdos por parte de la Secretaria Técnica, los miembros de la Junta Directiva, se dieron por enterados.

Punto 6. La Directora General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto, al 30 de noviembre del 2019, para ello, anunció lo referente al Avance Presupuestal, Estados Financieros del 1 de julio al 30 de septiembre del 2019 y Otros Asuntos: Aspectos Académicos y Aspectos Institucionales.

Como primer punto se informó el avance presupuestal de los recursos ingresados al 30 de noviembre del 2019, a esta Institución siendo:

Por parte del Gobierno Estatal, se ha recibido un importe de \$17,672,310.30 pesos; lo que representa el 85%, por parte del Gobierno Federal, se recibió la cantidad de \$19,810,819.00 pesos, lo que representa un 90%. En cuanto al Recurso de Ingreso Propio, se recaudó un total de \$2,386,147.12 pesos, lo que representa el 80%. Al 30 de noviembre, se ha recibido un importe total de \$39,869,276.42 pesos.

En el apartado de Egresos, la Directora presentó el seguimiento del gasto por capítulo acumulado al 30 de noviembre siendo este:

CAPITULO	PROGRAMADO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO
1000	\$ 35,861,794.80	\$ 37,159,256.00	\$ 25,954,583.74
2000	\$ 1,436,396.00	\$ 2,556,587.00	\$ 2,159,007.55
3000	\$ 3,725,883.20	\$ 4,407,133.04	\$ 3,432,430.37
4000	\$ 300,080.00	\$ 175,367.06	\$ 157,895.70
5000	\$ 2,317.00	\$ 1,851,855.48	\$ 576,270.18
TOTAL	\$ 41,326,471.00	\$ 46,150,198.58	\$ 32,280,187.54

Nota: Las modificaciones presupuestales provienen de remanentes comprometidos para ejercer durante el 2019, cuyo importe es de \$483,987.28 pesos; por otro lado, derivado de la ampliación líquida para el ejercicio

fiscal 2019, recursos autorizados por parte del Gobierno Estatal, proveniente del reintegro de remanente del ejercicio fiscal 2018, cuyo importe es de \$3,505,900.30 pesos.

Continuando con el informe del Director, presentó los estados financieros correspondientes al 1 de julio al 30 de noviembre del 2019, mismo que se dieron por presentados y autorizados.

En el punto III.- **OTROS ASUNTOS**, se presentó como primer inciso **A). -Aspectos Académicos:** 1.- Concurso Nacional Transparencia en Corto; 2.- Concurso Nacional de Programación "Código Cup TecNM"; 3.- Viajan estudiantes de Ingeniería Civil del ITSPP, a Nogales para atestiguar proceso de construcción de una carretera; 4.- Visita local al Hospital Naval Militar para observar pruebas de calidad del concreto fresco; 5.- Conferencia Grupo Vidanta sobre "resolución de conflictos", procesos y estrategias de negociación de una organización; 6.- Se llevó a cabo 7mo. Concurso local y 1er. Concurso regional de robótica 2019; 7.- Visita foránea para conocer el proceso de tratamiento de aguas residuales en Acueducto Independencia de Hermosillo, Sonora; 8.- Visita foránea a la Empresa OPOSON Construcciones y Servicios de Nogales; 9.- Platicas en el marco del Día Mundial del Turismo; 10.- Visita a la empresa Las Palomas Beach & Golf Resort; 11.- "Merito Académica en Ingeniería 2019"; 12.- Docentes toman curso "Cultura Turística"; 13.- Certificación de idioma inglés TOELF ITP en el ITSPP; 14.- Estudiantes de la Máxima Casa de Estudios visitan empresas en Guadalajara Jalisco; 15.- RETO TEC 2019 en el Instituto tecnológico Superior de Puerto peñasco;

B). Aspectos Institucionales: 1.- Primera sesión ordinaria del Consejo de Vinculación; 2.- Campaña "Espacio 100% libre de plástico de un solo uso"; 3.- Proceso de evaluación para re acreditación de la carrera de Licenciatura en Administración del ITSPP; 4.- Festejo del décimo noveno aniversario del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; 5.- Reunión con representantes de China Campus Network y Alibaba; 6.- Reciben uniformes nuevos equipos de basquetbol y futbol; 7.- Reunión de inducción y capacitación para implementación del "Sistema de Alerta Temprana"; 8.- Programa de Estímulos docentes; 9.- Entrega de uniformes y equipo deportivos a estudiantes de las actividades de Extraescolares; 10.- Participan estudiantes del ITSPP durante Campaña Estatal de Donación Voluntaria de Sangre; 11.- Integran Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el ITSPP; 12.- Participa Directora del ITSPP durante Encuentro para la Calidad de la Educación Superior en el Estado de Sonora 2019; 13.- acuerdan ITSPP y CETMAR#14 unir esfuerzos en beneficio de estudiantes: firman acuerdo de colaboración; 14.- Inauguran sala de lactancia materna en el ITSPP; sensibilizan a personal y comunidad estudiantil.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a vertical line with a checkmark and the number 4.

Toma la palabra la **MTRA. LOURDES DEL CARMEN TATO PALMA**, suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidenta de la H. Junta Directiva, quien recomendó se presente en este apartado el reporte de la Matricula (No. de alumnos en la Institución).

Una vez presentado el informe por parte de la Directora General, los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados y aprobaron lo que en el informe presentó, lo anterior con base a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Capítulo I, De las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, en el artículo 40, fracción XIII.- Analizar y aprobar, en su caso, los informes periódicos que rinda el Director General.

Punto 7, El Comisario Público **C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA**, dio lectura al informe que con letra dice: En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante esta Junta Directiva el seguimiento a las observaciones del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco:

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, de la Cuenta Pública del Ejercicio 2018, no se tienen observaciones pendientes de solventar.

II.- SEGUIMIENTO A CALIFICACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se realizó la III Evaluación Trimestral 2019, obteniendo una calificación de 100%, de la Ley General de Transparencia y un 100% en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Estatal.

Una vez terminado el informe del Comisario Público, los integrantes de la H. Junta Directiva se dieron por enterados.

Punto 8, Referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, la Secretaria Técnica, **L.E. MARÍA JESÚS REYES ORTIZ**, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:



Gobierno del
Estado de Sonora

SONORA
UN DOS, LOS DEMÁS MÁS



SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

8
Reyes
SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

8.1.-Presentación y autorización, en su caso de la ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.

En este punto la Secretaria Técnica informó que mediante oficio No. M00/1192/19, emitido por la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, la autorización para ejercer el recurso destinado al Incremento Salarial y Prestaciones Bienales 2019, por la cantidad de \$ 833,840.00 (Ochocientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) de igual manera, comento que mediante los oficios DG-252 y DG-253, se realizaron las gestiones correspondiente ante la Secretaria de Educación y Cultura y Secretaria de Hacienda, en base a estos dos oficios se solicitó la autorización del presupuesto 2019.

La siguiente tabla indica los importes por entidad:

DESCRIPCION	IMPORTE FEDERAL	IMPORTE ESTATAL	SUBTOTALES
Incremento salarial y Prestaciones Bienales	\$833,840	\$833,840	\$1,667,680

Una vez enterados los integrantes de la H Junta Directiva, la Presidenta solicitó la aprobación de este primer punto, quedando autorizado por unanimidad la ampliación de los recursos y se dan por enterados de las gestiones realizadas antes las autoridades correspondientes.



2019, Año del Cuauhtémoc de San Emiliano Zapata

Escuela No. 1155752198
Difusa No. 1155752198

MARIA REYES OTEZA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 1 de su Reglamento, 26, Artículo 51 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Oficio No. 19-32372000 emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Suministros, respecto al cual Oficio de los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Docente, Docente y Administrativo, Técnico y Personal auxiliar de las Instituciones Tecnológicas Superiores, mismas que resultan en el Incremento Salarial y Prestaciones Bienales autorizados para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1 de febrero del 2019.

Al respecto, informo a usted que el recurso asignado a esa institución a su alguna carga corresponde a \$833,840.00 (Ochocientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) el cual se asigna a los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos para el Personal Docente, Docente y Administrativo, Técnico y Personal auxiliar de las Instituciones Tecnológicas Superiores, la aplicación de estos Tabuladores será conforme a los presupuestos aprobados en los procesos de plaza del tecnológico a su cargo.

La emisión se hace de su conformidad con el fin de que, en el ámbito de sus instituciones, se gestione ante las autoridades correspondientes, la aplicación del presupuesto federal, en el ámbito del Convenio de Coordinación con la Operación Operativa y Apoyo Financiero, así como del Convenio para la asignación de Recursos Financieros para la Operación del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco para el ejercicio fiscal 2019.

No obsta comentario que el Artículo primero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, establecen que será la responsabilidad del titular el presupuesto en su totalidad y oportuna para que la institución cumpla.

De otro particular, hago presente la emisión por la presente un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL

C. Quetzilvany Osorio Contreras, Directora de Dirección de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora
C. María Alicia Guzmán Contreras, Secretaria de Fomento, Educación y Desarrollo Institucional del Estado
C. Manuel de Jesús López Hualde, Secretario de Administración del Estado
C. Manuel María García, Director de Instituciones Tecnológicas del Estado

Elaboración

Av. Universidad 1000, Col. Alvaro Obregón, Puerto Peñasco, C.P. 82310 Ciudad de México
Tel: (52) 33 365 71555, Correo: E: ITS@TNSM.mx
Internet: www.itspp.mx y www.tnsm.mx

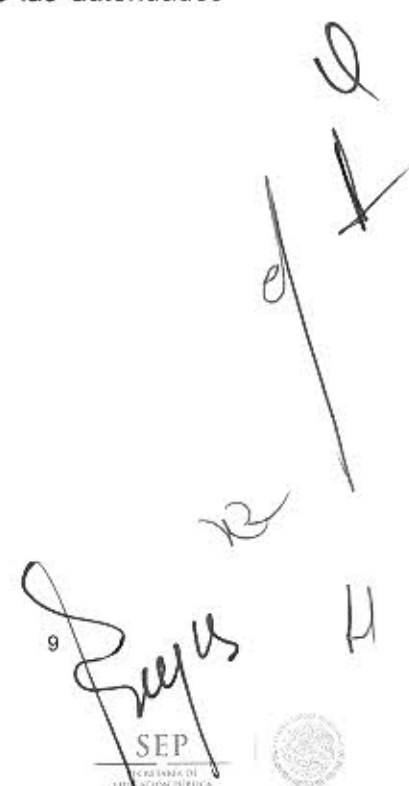


Secretaría de Educación y Cultura

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO





Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

"2019, Año del Combate del Sur, Emiliano Zapata"

Puerto Peñasco, Sonora, Noviembre 2019
Oficio DG-253-2019

LIC. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ
Secretario de Educación y Cultura
Presente.

C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS,
Secretario de Hacienda del Estado
Presente.

Estimado Señor Secretario, por medio de la presente le extiendo un cordial saludo, de igual forma me dirijo a Usted para informarle que mediante oficio No. M00/192/19, emitido por la Dirección del Tecnológico Nacional de México, se notificó a esta Institución la autorización del recurso asignado por concepto de Incremento Salarial y Prestaciones Bienales, para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1 de febrero del 2019, ambos incrementos suman la cantidad de \$833,840.00 (Ochocientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.); ver anexo.

Estimado Señor Secretario, por medio de la presente le extiendo un cordial saludo, de igual forma me dirijo a Usted para informarle que mediante oficio No. M00/192/19, emitido por la Dirección del Tecnológico Nacional de México, se notificó a esta Institución la autorización del recurso asignado por concepto de Incremento Salarial y Prestaciones Bienales, para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1 de febrero del 2019, ambos incrementos suman la cantidad de \$833,840 (Ochocientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.); ver anexo.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que se tramite la aportación del Gobierno Estatal, correspondiente al Incremento Salarial y Prestaciones Bienales por un importe total de \$833,840.00 (Ochocientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), lo anterior en apego al Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, así como del Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la operación del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco para el ejercicio 2019.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que se tramite la aportación del Gobierno Estatal, correspondiente al Incremento Salarial y Prestaciones Bienales por un importe total de \$833,840 (Ochocientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) lo anterior en apego al Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, así como del Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la operación del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco para el ejercicio 2019.

Agradeciéndole de antemano su valioso apoyo.

Agradeciéndole de antemano su valioso apoyo.

ATENTAMENTE

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
MUCHAS MUJERES DEL MAR Y DESPERTAR UNIDOS POR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD
L. E. MARÍA JESÚS REYES ORTIZ
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN



ATENTAMENTE

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
MUCHAS MUJERES DEL MAR Y DESPERTAR UNIDOS POR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD
L. E. MARÍA JESÚS REYES ORTIZ
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN



Instituto Tecnológico S/N, Cal. Centro Sta. Puerto Peñasco, Sonora, C.P. 83550
Tels: (632) 393-1100, 343-1215, 441-2511
E-mail: itspp@itspp.edu.mx, itspp@itspp.edu.mx

Instituto Tecnológico S/N, Cal. Centro Sta. Puerto Peñasco, Sonora, C.P. 83550
Tels: (632) 393-1100, 343-1215, 441-2511
E-mail: itspp@itspp.edu.mx, itspp@itspp.edu.mx



"2019: Año del combate a la corrupción".
Dirección General de Planeación
Oficio DG-P No. 3384/19
Noviembre 25, 2019

C.P. Gustavo Rodríguez Lozano
Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda
Presente.

En atención a oficio no. DG-252-2019, de fecha 04 de noviembre del año en curso, firmado por L. E. María Jesús Reyes Ortiz, Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, en donde solicitan recursos por un monto de \$833,840.00 (ochocientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de Incremento Salarial y Prestaciones Bienales, para el presente ejercicio fiscal, por este conducto me permito solicitar a Usted, tenga a bien sea considerada dicha solicitud.

No omito comentar que en esta Secretaría es facultad de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior el análisis, y en su caso, la emisión para que el Organismo ejecute el recurso que nos ocupa.

Si otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Gastón S. Madrid Castro
Director General de Planeación



CC: Sr. Francisco Héctor Cordero Alvarado, Subsecretaría de Planeación y Administración.
D: Sr. Alfonso Hernández Osipowski, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. O/S
D: Sr. Abelardo Contreras García, Director General de Planeación y Presupuesto. O/S
Attn:



SONORA

Mtro. Luis Donaldo Colón Real S/N, Cal. Las Quince, C.P. 83242
Teléfono: (632) 289-1000. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

8.2.-Presentación y autorización en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al 30 de noviembre del ejercicio fiscal 2019;

La Secretaria Técnica comento, en apego a la normatividad del "Manual de normas y políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado de Sonora"; en el Capítulo Tercero De los Traspasos programáticos presupuestales Internos, en su artículo 83; se presentan los traspasos presupuestales internos realizados al 30 de noviembre del 2019, siendo estas entre el mismo capítulo.

Por lo anterior y con base en la información aquí presentada, se solicita se autoricen las variaciones siendo estas:

Partida/Reducción	Importe	Partida/Ampliación	Importe	Justificación
11301.- Sueldo	\$ 200,000.00	11307.- Ayuda Habitación	\$ 200,000.00	Asignación destinada para cubrir los pagos de remuneraciones al personal al servicio de la institución, tales como prestaciones y obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral.
11301.- Sueldo	\$ 866,542.85	14106.- Otras prestaciones de Seguridad Social	\$ 866,542.85	
11306.- Riesgo Laboral	\$ 51,000.00		\$ 51,000.00	
14109.- Aportación de servicios médicos ISSSTESON	\$ 200,000.00		\$ 200,000.00	
11301.-Sueldo	\$ 499,440.15	11306.- Riesgo laboral	\$ 499,440.15	
11301.- Sueldo	\$ 287,939.00		\$ 287,939.00	
14109.- Aportación de servicios médicos ISSSTESON	\$ 80,000.00	15202.- Pago de Liquidaciones	\$ 80,000.00	
11301.- Sueldo	\$ 618,000.00		\$ 618,000.00	
13101.-Prima por años de servicios	\$ 227,000.00	11310.- Ayuda para Energía	\$ 227,000.00	
13201.-Prima de vacacional y dominical	\$ 261,730.00		\$ 261,730.00	
14109.-Aportaciones por servicios de ISSSTESON	\$ 157,600.00		\$ 157,600.00	
11301.- Sueldo	\$ 300,000.00		11307.- Ayuda Habitación	
14109.-Aportaciones por servicios de ISSSTESON	\$ 124,400.00	11307.- Ayuda Habitación	\$ 124,400.00	
11301.- Sueldo	\$ 1,423,567.00	13202.-Aguinaldo y gratificación de fin de año	\$ 1,423,567.00	
13203.-Compensación por ajuste de calendario	\$ 600,000.00		\$ 600,000.00	
29901.-Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 4,000.00	22101.- Productos de alimentación	\$ 4,000.00	
26101.- Combustible	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00	
22301.- Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	
24901.- Otros materiales y otros artículos de construcción y remodelación	\$ 2,662.00	21601.- Material de limpieza	\$ 2,662.00	
29101.- herramientas menores	\$ 4,100.00		\$ 4,100.00	

29201.- Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	accesorios de limpieza en general
26102.-Lubricantes y aditivos	\$ 3,300.00	21201.-Materiales y útiles de impresión y producción	\$ 3,300.00	Asignación destinada para la compra de tinta y tóner, empleados en el desarrollo de las actividades administrativas y académicas. Todas las áreas
29901.-Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	
24201.-Cemento y productos de concreto	\$ 3,400.00		\$ 3,400.00	
24101.-Productos minerales no metálicos	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00	
24401.-Madera y productos de madera	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	
25601.-Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 4,800.00		\$ 4,800.00	
27201.-Prendas de seguridad y protección personal	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	
22301.-Utensilios para el servicio de alimentación g. Corriente	\$ 2,600.00		\$ 2,600.00	
29401.-Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 10,000.00	21701.- Material Educativo	\$ 10,000.00	Ampliación de recurso para cubrir el pago para el acceso a la plataforma de la Biblioteca Digital del Espacio Común de Educación Superior Tecnológica (BiDig-ECEST); lo anterior, en cumplimiento a la Acreditación de las carreras ante CACEI y CACECA.
24901.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	
22301.-Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	
25301.-Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 7,500.00	21101.-Materiales, útiles y equipos de oficina	\$ 7,500.00	Asignación destinada para cubrir el pago del material de oficina para atender el desarrollo de las actividades, que realizan las áreas administrativas y académicas, para el período de agosto-diciembre del 2019
29101.-Herramientas menores	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	
25101.-Productos químicos básicos	\$ 7,000.00		\$ 7,000.00	
24101.-Productos minerales no metálicos	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	
24201.-Cemento y productos derivados	\$ 554.00		\$ 554.00	
24501.-Vidrio y productos de vidrio	\$ 13,000.00		\$ 13,000.00	
24601.- Material Eléctrico y electrónico	\$ 1,145.00	24801.- Materiales complementarios	\$ 1,145.00	Asignación destinada para cubrir el mantenimiento de la Impermeabilización de edificios
29401.-Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 10,000.00	26101.-Combustible	\$ 10,000.00	Asignación destinada para el pago del consumo de gasolina, empleada en el desarrollo de las actividades administrativas y académicas
24401.-Madera y productos de madera	\$ 7,638.00		\$ 7,638.00	
24901.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00	
27201.-Prendas de seguridad y protección personal	\$ 2,400.00		\$ 2,400.00	
27401.-Productos Textiles	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00	
29901.-Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00	
25301.-Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 2,500.00		27301.-Artículos deportivos	
21701.-Materiales educativos	\$ 489.99	\$ 489.99		
26102.-Lubricantes y aditivos	\$ 344.00	\$ 344.00		
29201.-Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 10,000.00	29101.-Herramientas menores	\$ 10,000.00	Asignación destinada para la adquisiciones de herramientas para el desarrollo de prácticas en el laboratorio de Ingeniería Industrial

[Handwritten signature and initials]

31401.-Telefonia Tradicional	\$ 10,000.00	39201.- Impuestos y Derechos	\$ 10,000.00	Asignación destinada para cubrir el pago del 2% de impuesto sobre la nómina del personal del ITSPPP
33101.-Servicios legales, de contabilidad, auditorias y relacionados	\$ 54,456.00		\$ 54,456.00	
22201.- Alimentaciones para animales	\$ 409.00	29901.-Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 409.00	Ampliación realizada para la adquisición de la compra de un sillón para el área del lactario
33603.- Impresión y publicaciones	\$ 6,440.00	31401.- Telefonia Tradicional	\$ 6,440.00	Asignación destinada para atender el pago de telefonia, este con recurso federal
33401.- Servicios de capacitación	\$ 40,000.00	31102.-Energia para escuelas	\$ 40,000.00	Asignación destinada para cubrir el pago del recibo de la luz del periodo septiembre - diciembre(Presenta insuficiencia presupuestal)
34401.- Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 18,000.00		\$ 18,000.00	
36201.- Difusión en radio, televisión y otros medios	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00	
37501.-Viáticos en el país	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00	
37901.- Cuotas	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	
44105.- Gastos por servicios de traslado de personas	\$ 14,712.94		\$ 14,712.94	
37101.- Pasajes aéreos	\$ 40,000.00		33302.- Servicios de consultoria	
33302.- Servicios de consultoria	\$ 1,146.00	33101.- Servicios Legales, contables y auditoria	\$ 1,146.00	Asignación de recurso (federal) para cubrir el pago del despacho externo en seguimiento de la estados financieros
33401.- Servicio de capacitación	\$ 20,000.00	35501.-Mantenimiento y conservación de equipo terrestre	\$ 20,000.00	Mantenimiento y conservación de equipo de vehiculos, adaptación de pick up (accesorios)
37201.- Pasaje terrestre	\$ 19,200.00		\$ 19,200.00	
38201.-Gasto de orden social	\$ 1,448.00		\$ 1,448.00	
38201.-Gasto de orden social	\$ 2,531.00	35701.- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 2,531.00	Asignación destinada para cubrir el pago del mantenimiento y reparación y emboinado de motor del laboratorio de ingeniería Industrial, capacitor de trabajado
33801.- Servicios de Vigilancia	\$ 7,050.00	35701.- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 7,050.00	Asignación de recurso para el pago de maquinaria (aire acondicionado edificio B y pago de calibración prensa de maquinaria de laboratorio de Ing. Civil
33401.- Servicios de capacitación	\$ 16,800.00	35701.- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 16,800.00	Asignación destinada para el mantenimiento de los extinguidores, lo anterior como parte del plan de prevision
38201.-Gasto de orden social	\$ 850.00	37501.- Viáticos en el país	\$ 850.00	Asignación destinada para cubrir pago de viatico a personal comisionado, con recursos estatal
38201.-Gasto de orden social	\$ 4,060.00	37801.-Servicios Integrales de traslado y viatico	\$ 4,060.00	Asignación destinada para cubrir, pago de traslado de personal comisionado a la participación en eventos académicos y administrativos
34101.- Servicios financieros y bancarios	\$ 2,100.00		\$ 2,100.00	
37201.- Pasaje terrestre	\$ 300.00	37901.- Cuotas	\$ 300.00	Asignación destinada para atender un pago exclusivo de cuotas, en el cual salió con ingreso propio.
38301.- Congresos y convenciones	\$ 115.00		\$ 115.00	

d

4

37201.-Pasajes terrestres	\$ 8,000.00	39201.- Impuestos y Derechos	\$ 8,000.00	Asignación destinada para cubrir el pago del impuesto del 2% de la nómina, correspondiente al mes de noviembre
38301.-Congresos y convenciones	\$ 30,960.00		\$ 30,960.00	
31102.-Energía eléctrica a escuelas	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	
51902.- Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	\$ 3,480.94	51901.-Equipo de administración	\$ 3,480.94	Asignación destinada para la compra de equipo de tv, para la actualización de la sala de juntas, para uso docente y administrativo
56201.- Maquinaria y equipo industrial	\$ 1,897.00		\$ 1,897.00	
56201.- Maquinaria y equipo industrial	\$ 17,808.00	51301.- Bienes artístico	\$ 17,808.00	Asignación destinada para la compra de bienes artísticos (teclado, bajo eléctrico y batería musical), empleado en el grupo de la rondalla de extraescolares
TOTAL	\$ 6,488,415.87	TOTAL	\$ 6,488,415.87	

En continuidad con la normatividad, en el apartado **De los traspasos Programáticos Presupuestarios Externos**, en el artículo 84; se informa del traspaso presupuestal externo, realizado al 30 noviembre del 2019, siendo este:

Partida/Reducción	Importe	Partida/Ampliación	Importe	Justificación
33101.- Servicios legales contables y	\$ 10,666.00	21601.- Material de limpieza	\$ 10,666.00	Asignación destinada para cubrir el pago de adquisición de accesorios de limpieza 8 escobas, trapeadores, tijeras, etc.)
37101.- Pasaje aéreo	\$ 34,000.00	21701.- Material Educativo	\$ 34,000.00	Asignación destinada para cubrir el pago de los exámenes TOEL, como parte de los servicios a la comunidad externa: Asignación destinada para la adquisición de materiales para el laboratorio de química
37101.- Pasaje aéreo	\$ 25,000.00	22101.- Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	\$ 25,000.00	Asignación destinada para atender producto de alimentación, empleados en el consumo del actividades académicas y administrativas (Reto tec, corresponsabilidad familiar)
33401.- Servicios de capacitación	\$ 65,000.00	26101.- Combustible	\$ 65,000.00	Asignación destinada para el pago del consumo de gasolina, empleada en el desarrollo de las actividades administrativas y académicas. Cabe señalar que los curso se realizaron con recurso derivado del Programa de Estímulos del personal docente.
44105.-Gastos por servicios de traslado de personas	\$ 1,516.00	22301.- Utensilios para el servicios de alimentos	\$ 1,516.00	Asignación destinada para la compra de accesorios empleados en el servicios alimenticios
	\$ 29,369.00	29901.- Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 29,369.00	Asignación destinada para cubrir el pago de accesorios menores otros bienes muebles. Cabe señalar que esta partida para el cuarto trimestre no presenta actividades académicas por lo cual el recurso se proceda a reajustarse en otras partidas que presentan insuficiencia
36201.-Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de	\$ 12,697.18			\$ 12,697.18

14
Fuentes
SEP
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

productos o servicios				Instituto, así como formación integral de los jóvenes
	\$ 10,000.00	34701.- Fletes y maniobras	\$ 10,000.00	Asignación destinada para cubrir el pago del flete de material de danza, extractor del Lab. de Industrial y otros envío
44105.- Gastos por servicio de traslado de personas	\$ 631.00	38201.-Gastos de orden social y cultura	\$ 631.00	Asignación destinada para cubrir el pago de actividades representativas del Instituto
	\$ 100,000.00	27101.- Vestuario y Uniformes	\$ 100,000.00	Recurso destinado para el pago de 50 uniformes militares de gala para banda de guerra del Instituto, esto para atender las participaciones cívicas solicitada por Instituciones y Dependencias de la localidad
Reducción total	\$ 288,879.18	Ampliación	\$ 288,879.18	
Ampliación total			\$ 288,879.18	

Una vez finalizado este acuerdo, el presidente sometió a votación por parte de los miembros de la H Junta Directiva, mismo que quedo aprobado por unanimidad.

8.3.- Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos, así como el destino final de los bienes.

En este punto la Secretaria Técnica presento la tabla para baja de inventario en activos fijos siendo estos en baja contables. Enseguida toma la palabra el **C.P. Rolando Ruiz Acuña, Comisario Publico**; quien planteo se autorice el destino final de los bienes y en la siguiente sesión se presenten las respectivas actas de destrucción y destino final. Siendo estos:

FOLIO	AÑO DE ALTA	NOBRE	MARCA	MODELO	SERIE	COSTO
5190100187-45	2016	Eq. Aire acondicionado	frikko	19m35a	FKCY1L242C	\$ 8,145.00
5150100035-1	2004	impresora de credenciales	zebra	p420c	E642579	\$ 45,828.00
515100101-1	2015	table digitalizadora	apple	macpro	DMPQ1ACFG5VW	\$ 14,616.00
5190200018-1	2012	accesorios p/iluminación	s/d	s/d	S/N	\$ 6,698.00
5190200017-2	2012	accesorio de lab/turismo	s/d	decoración	S/N	\$ 6,000.00
5150100066-16	2013	computadora portátil	hp	530	CN7481KZH	\$ 13,688.00
5150100136-10	2014	proyector cañón	benq	ms513p	PDH8C03360000S	\$ 6,016.00
5150100136-7	2014	proyector cañón	benq	ms513p	PDH8C03206000S	\$ 6,016.00
5150100136-2	2014	proyector cañón	benq	mpt515	PD28A04348000S	\$ 6,136.00
5150100035-2	2012	impresora de credenciales	zebra	p430l	88J115000026	\$ 38,048.00
5150100124-2	2010	CPU gabinete stand a	genérico	s/d	S/N	\$ 14,761.00
TOTAL						\$ 165,952.00

Una vez finalizado este punto, la Presidenta sometió a votación ante los miembros de la H. Junta Directiva, quienes autorizan las modificaciones del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos de conformidad a los bienes señalados en carpeta, por un importe de \$165,952 pesos, así como el destino final de los bienes, de igual manera, se instruye se presente anexa en el acta la documentación póliza de baja contable y las actas (destrucción y destino).

8.4.- Presentación y en su caso autorización del Calendario de reuniones de la Junta Directiva para el año 2020

La Secretaria Técnica comento que, en cumplimiento al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, publicado en el Boletín Oficial el 2 de febrero de 2006, se presenta a la H. Junta Directiva, la propuesta del calendario de reuniones de la Junta Directiva para el año 2020, siendo:

CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2020	
Mes	Día
Febrero	07
Mayo	08
Septiembre	11
Diciembre	04


Una vez presentado este punto la Presidenta de la H junta Directiva sometió a votación este acuerdo, quedando autorizado por unanimidad.

Punto 9, En este punto la Secretaria Técnica procede a realizar la presentación de presenta la propuesta de la nueva Subdirectora Académica, quien fue previamente aprobado por el Gobierno del Estado siendo la Ing. Clarisa Mayoral Pérez quien cumple con todos los requisitos y perfil para el cargo.


Punto 10, Se procedió a dar lectura de los acuerdos.

Punto 11, Del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la **MTRA. LOURDES DEL CARMEN TATO PALMA**, suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los trabajos de la LXXIV Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, siendo las 01:46 Hrs. del día 06 de diciembre del 2019,


procediendo a firmar las 18 hojas tamaño carta que integran la presente acta los que en ella participaron, para todos y cada uno de los efectos legales a que hubiere lugar.



MTRA. LOURDES DEL CARMEN TATO PALMA
Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva y
Directora General de Educación Media Superior y superior



ING. ORLANDO ESTRELLA AGUILAR
Representante del Gobierno Estatal y
Coordinador de Enlaces.




C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA
Comisario Público



LIC. JESÚS ALFREDO ZAMORANO E
Representante del Sector Social



ING. DAVID ESCOBOSA SERRANO
Representante del Sector Público



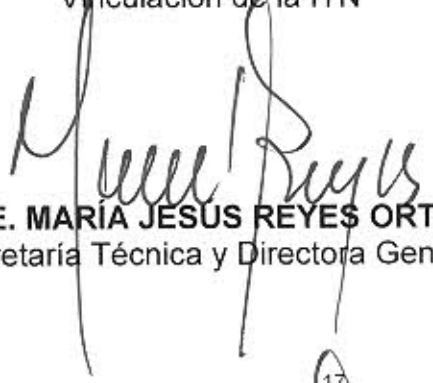
**ING. TERCENCIO GUTIÉRREZ
VALENZUELA**
Representante del Presidente Municipal
de Puerto Peñasco y Secretario
Municipal



**C.P. JOSÉ JESÚS RODRÍGUEZ
SENDAY**
Representante del Gobierno Federal y
Jefe del Área de Planeación y
Vinculación de la ITN



**C. NORMA GUADALUPE RUIZ
VERDUGO**
Responsable de la Delegación Federal
de la SEP en Sonora



L.E. MARÍA JESÚS REYES ORTIZ
Secretaría Técnica y Directora General